PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 2522

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL ECODESARROLLO, EL LLAMADO "PROVEEDORA DE SERVICIOS GERENCIALES/ ADMINISTRATIVOS PARA APOYO A LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA ESTRATEGIA INDÍGENA A COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL ÁREA DEL PROYECTO (PROVEEDORA E.I.)" – ID N° 317.224, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 01/2016, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).**

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

**VISTO:** La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en la cual eleva a consideración los Informes de Evaluación Nros. 19/2016 y 31/2016, en el marco del llamado "Proveedora de Servicios Gerenciales/ Administrativos para Apoyo a la Capacitación y Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indígena a Comunidades y Organizaciones Indígenas del Área del Proyecto (PROVEEDORA E.I.) - ID N° 317.224", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PRODERS N° 01/2016, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 52651/16), y

**CONSIDERANDO**: Que según Acta de Apertura N° 21/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado "Gerenciales/ Administrativos para Apoyo a la Capacitación y Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indígena a Comunidades y Organizaciones Indígenas del Área del Proyecto", la siguiente firma: **ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL ECODESARROLLO.**

Que según Informe de Evaluación N° 19 de fecha 27 de octubre de 2016, entre otros, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para iniciar la Evaluación y Comparación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación; que entre otros señala: ***"RECOMENDACIÓN**: Conforme al análisis efectuado de las documentaciones la cual la oferta se ajusta sustancialmente a los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, sin desviación o reserva sustancial, y considerando el precio de la oferta, se solicita a los representantes del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), que se encuentran presentes y forman parte del Comité de Evaluación, analizar la propuesta presentada conforme a los lineamientos y Normativas de Adquisiciones del Banco Mundial."***

Que según Informe de Evaluación N° 31 de fecha 07 de diciembre de 2016, entre otros, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación el cual manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y las Normativas de Adquisiciones del Banco Mundial, y entre otros señala:

***"RECOMENDACIÓN***

*Conforme al análisis efectuado de las documentaciones la cual la oferta se ajusta sustancialmente a los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, sin desviación o reserva sustancial, y considerando lo actuado, se concluye que la empresa **ALTER VIDA Centro de Estudios y formación para el Ecodesarrollo**; cumple con*

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Carlos Fernando Villamayor A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11502
Cel. 0981 802100

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 2522

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL ECODESARROLLO, EL LLAMADO "PROVEEDORA DE SERVICIOS GERENCIALES/ ADMINISTRATIVOS PARA APOYO A LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA ESTRATEGIA INDÍGENA A COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL ÁREA DEL PROYECTO (PROVEEDORA E.I.)" – ID N° 317.224, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 01/2016, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).**



*la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende resulta ser "**OFERTA CALIFICADA**" y propuesta para la Adjudicación.*

*Este **Comité de Evaluación** RECOMIENDA adjudicar "SALVO MEJOR PARECER" de la máxima autoridad de la institución, a la empresa **ALTERVIDA Centro de Estudios y formación para el Ecodesarrollo,** el precio a pagar en moneda local es el siguiente:*

- ***Precio del Contrato:** Gs. 970.000.000 (Guaraníes novecientos setenta millones) IVA Incluido.*
- ***Gastos Reembolsables:** hasta Gs. 2.443.250.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y tres millones doscientos cincuenta mil).*
- ***Totalizando así a pagar:** hasta Gs. 3.413.250.000.- (Guaraníes Tres mil cuatrocientos trece millones doscientos cincuenta mil)."*

Que la Dirección de Contrataciones, por Proveído D.C. N° 390 de fecha 09 de diciembre de 2016, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, por Nota DGAF N° 1935/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, eleva el expediente para promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales:

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Adjudícase a la Firma **ALTER VIDA Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo**, el Llamado "Proveedora de Servicios Gerenciales/ Administrativos para Apoyo a la Capacitación y Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indígena a Comunidades y Organizaciones Indígenas del Área del Proyecto (PROVEEDORA E.I.) - ID N° 317.224", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PRODERS N° 01/2016, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme a los Informes de Evaluación N° 19/2016 y 31/2016.

**Art. 2°.-** Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Carlos Fernando Villamayor R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11502
Cel. 0981 802100

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL ECODESARROLLO, EL LLAMADO "PROVEEDORA DE SERVICIOS GERENCIALES/ ADMINISTRATIVOS PARA APOYO A LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA ESTRATEGIA INDÍGENA A COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL ÁREA DEL PROYECTO (PROVEEDORA E.I.)" – ID N° 317.224, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 01/2016, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).**



- ***Precio del Contrato:*** *Gs. 970.000.000 (Guaraníes novecientos setenta millones) IVA Incluido.*
- ***Gastos Reembolsables:*** *hasta Gs. 2.443.250.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y tres millones doscientos cincuenta mil).*
- ***Totalizando así a pagar:*** *hasta Gs. 3.413.250.000.- (Guaraníes Tres mil cuatrocientos trece millones doscientos cincuenta mil.*

**Art. 3º.-** Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

**Art. 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Carlos Fernando Villamayor A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11502
Cel. 0981 802100

**JUAN CARLOS BARUJA F.**
**MINISTRO**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

**JCBF/cva**